

RESUELVO

Conceder ayudas a centros privados concertados de educación especial destinadas a financiar el transporte de alumnos plurideficientes con discapacidad motora durante el curso académico 2008/2009, por un importe de ciento ochenta y cinco mil ciento treinta y nueve euros con veinticuatro céntimos (185.139,24 €) para la anualidad 2009, con cargo a la aplicación presupuestaria 07.02.322A04.48095.0, por las cuantías que se especifican en el Anexo de la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes

ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 2 de marzo de 2009.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO

Beneficiario	Punt.	Finalidad	Cantidad
CEE EL ALBA II, G09041963	10	AYUDAS AL TRANSPORTE DE ALUMNOS PLURIDEFICIENTES.	4.075,35
CEE EL ALBA I, G09041963	9	AYUDAS AL TRANSPORTE DE ALUMNOS PLURIDEFICIENTES	4.071,31
CEE SANTIAGO APOSTOL, G34019281	8	AYUDAS TRANSPORTE DE ALUMNOS PLURIDEFICIENTES	1.355,76
AMPA "EL CORRO" - CEE "EL CORRO", G47027974	7	AYUDAS AL TRANSPORTE DE ALUMNOS PLURIDEFICIENTES	14.898,56
CEE OBREGON, G47009485	6	AYUDAS AL TRANSPORTE DE ALUMNOS PLURIDEFICIENTES	32.473,68
CEE EL CAMINO, G37269859	5	AYUDAS AL TRANSPORTE DE ALUMNOS PLURIDEFICIENTES	81.103,50
CEE SANTA TERESA, Q0568081D	4	AYUDAS AL TRANSPORTE DE ALUMNOS PLURIDEFICIENTES	1.350,38
CEE EL PINO, G47009485	3	AYUDAS TRANSPORTE DE ALUMNOS PLURIDEFICIENTES	13.490,35
ESPÍRITU SANTO, G05005863	2	AYUDAS AL TRANSPORTE DE ALUMNOS PLURIDEFICIENTES	8.086,14
CEE LA LUZ, G24037277	1	AYUDAS AL TRANSPORTE DE ALUMNOS PLURIDEFICIENTES	24.234,21

ORDEN EDU/457/2009, de 2 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación.

Mediante la Orden EDU/1702/2008, de 1 de octubre, («B.O.C. y L.» n.º 192, de 3 de octubre) se convocaron ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación a iniciar en 2009, modificada por Orden EDU/214/2009, de 6 de febrero («B.O.C. y L.» n.º 29, de 12 de febrero) por la que se ampliaba el crédito inicial.

Valoradas las solicitudes presentadas por la comisión de selección constituida a tal fin, conforme a los criterios de selección estipulados en la convocatoria y, a propuesta motivada del Director General de Universidades e Investigación, en ejercicio de la competencia conferida en el apartado décimo de la Orden de convocatoria.

RESUELVO

Primero.— Conceder ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación, a iniciar en 2009, por un

importe de 706.994 euros para la anualidad 2009 y de 853.660 euros para la anualidad 2010, con cargo a la aplicación presupuestaria 07.04.467B04.74011.0, por las cuantías que se especifican en el Anexo I de la presente Orden.

Segundo.— Inadmitir o desestimar las solicitudes de ayudas a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II por las causas que figuran en el mismo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 2 de marzo de 2009.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO I

Beneficiario (Perceptor)	Punt.	Finalidad	Año	Cantidad
MUÑOZ DE LA PASCUA, LUIS JOSE, 31238752Z (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	68,67	Ayuda para proyecto(s): 2008-C5I04A08, 2008-SA044A08, 2008-SA077A08	2009	18.652,00
			2010	27.980,00
			Total	46.632,00
RICO HERNANDEZ, ENRIQUE, 06942997X (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	64,67	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA126A08, 2008-SA142A08, 2008-SA143A08	2009	18.652,00
			2010	27.980,00
			Total	46.632,00
RECIO HERNANDEZ, CLEMENTE, 07835002Y (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	62,33	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA013A08, 2008-SA041A08, 2008-SA137A08	2009	18.652,00
			2010	27.980,00
			Total	46.632,00
MUÑOZ DE LA PASCUA, LUIS JOSE, 31238752Z (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	61,67	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA011A08, 2008-SA061A08, 2008-SA106A08	2009	18.652,00
			2010	27.980,00
			Total	46.632,00
ROSO FRANCO, LUIS, 37268360B (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	60,75	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA002B08, 2008-SA076A08, 2008-SA145A08, 2008-SA146A08	2009	21.986,00
			Total	21.986,00
MUÑOZ DE LA PASCUA, LUIS JOSE, 31238752Z (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	59,33	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA012A08, 2008-SA060A08, 2008-SA093A08	2009	18.652,00
			2010	27.980,00
			Total	46.632,00
RODRIGUEZ MARTIN, MARIA DOLORES, 07808927J (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	59,33	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA073A08, 2008-SA128A08, 2008-SA134A08	2009	21.986,00
			2010	32.978,00
			Total	54.964,00
MUÑOZ DE LA PASCUA, LUIS JOSE, 31238752Z (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	58,75	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA037A08, 2008-SA074A08, 2008-SA099A08, 2008-SA101A08	2009	18.652,00
			2010	27.980,00
			Total	46.632,00
DOMINGUEZ PEREZ, JOSE ANGEL, 11935932J (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	58,33	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA029A08, 2008-SA034A08, 2008-SA124A08	2009	21.986,00
			2010	32.978,00
			Total	54.964,00
FUENTES MORAN, Mª TERESA, 02856201S (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	58,33	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA108A08, 2008-SA109A08, 2008-SA133A08	2009	21.986,00
			2010	32.978,00
			Total	54.964,00
GARCIA ENCINA, PEDRO ANTONIO, 13722838A (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	57,5	Ayuda para proyecto(s): 2007-VA038A07, 2007-VA053A07	2009	18.664,00
			Total	18.664,00
TORRES RINCON, LUIS, 12374905P (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	57,33	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA019A08, 2008-SA025A08, 2008-SA054A08	2009	21.986,00
			2010	32.978,00
			Total	54.964,00
CHAMOSO SANCHEZ, JOSE MARIA, 07847817X (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	57	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA032A08, 2008-SA055A08, 2008-SA111A08	2009	21.986,00
			2010	32.978,00
			Total	54.964,00
GARCIA LAPRESTA, JOSE LUIS, 16789262K (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	56	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA027A08, 2008-VA092A08	2009	11.972,00
			2010	17.958,00
			Total	29.930,00

Beneficiario (Perceptor)	Punt.	Finalidad	Año	Cantidad
FRAILE LAIZ, ROBERTO, 09736480M (UNIVERSIDAD DE LEON, Q2432001B)	55,33	Ayuda para proyecto(s): 2007-LE009A07, 2007-LE014A07, 2007-LE044A07	2009	21.856,00
			Total	21.856,00
PEREZ GIL, JULIO AGUSTIN, 12371124E (UNIVERSIDAD DE BURGOS, Q0968272E)	55	Ayuda para proyecto(s): 2008-BU001A08, 2008-BU009A08	2009	22.000,00
			2010	33.000,00
			Total	55.000,00
ARRANZ SANTOS, JUAN JOSE, 03447880L (UNIVERSIDAD DE LEON, Q2432001B)	54,5	Ayuda para proyecto(s): 2008-LE008A08, 2008-LE019A08	2009	18.544,00
			2010	27.816,00
			Total	46.360,00
GARCIA CIUDAD, ANTONIA, 07755596L (C.S.I.C., Q2818002D)	54,5	Ayuda para proyecto(s): 2007-CSI03A07, 2007-CSI04A07	2009	16.162,00
			Total	16.162,00
DE PABLO DAVILA, FERNANDO, 07806571A (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	54	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA071A08, 2008-SA095A08, 2008-SA135A08	2009	21.986,00
			2010	32.978,00
			Total	54.964,00
GOMEZ SANCHEZ, EDUARDO, 07974568P (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	54	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA106A08, 2008-VA107A08	2009	21.998,00
			2010	32.998,00
			Total	54.996,00
LOBATO LOPEZ, MARIA LUISA, 36018948M (UNIVERSIDAD DE BURGOS, Q0968272E)	54	Ayuda para proyecto(s): 2007-BU003A07, 2007-BU008A07	2009	22.000,00
			Total	22.000,00
MORENO CORDERO, BERNARDO, 11687411F (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	54	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA017A08, 2008-SA112A08, 2008-SA139A08	2009	18.652,00
			2010	27.980,00
			Total	46.632,00
MURO ALVAREZ, ANTONIO, 02525897Z (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	53,67	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA005A08, 2008-SA116A08, 2008-SA141A08	2009	21.986,00
			2010	32.978,00
			Total	54.964,00
CASADO SANZ, MARIA MILAGROSA, 45419585J (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	53	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA036A08, 2008-VA047A08	2009	21.998,00
			2010	32.998,00
			Total	54.996,00
CAMPILLO LOPEZ, ANTONIO, 10029983M (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	51,5	Ayuda para proyecto(s): 2007-VA025A07, 2007-VA065A07	2009	21.998,00
			Total	21.998,00
ORFAO DE MATOS, JOSÉ ALBERTO, X0277553N (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	51,5	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA004A08, 2008-SA009A08	2009	18.652,00
			2010	27.980,00
			Total	46.632,00
CARDEÑOSO PAYO, VALENTIN, 12726172L (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	51	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA077A08, 2008-VA100A08	2009	21.998,00
			2010	32.998,00
			Total	54.996,00
COCO CEA, SILVERIO, 09263295E (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	51	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA012A08	2009	11.972,00
			2010	17.958,00
			Total	29.930,00

Beneficiario (Perceptor)	Punt.	Finalidad	Año	Cantidad
JIMENEZ GOMEZ, FERNANDO, 08433665W (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	51	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA051A08, 2008-SA081A08	2009	21.986,00
			2010	32.978,00
			Total	54.964,00
ALONSO HERNANDEZ, JOSE LUIS, 14691309J (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	50	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA070A08	2009	9.652,00
			2010	14.478,00
			Total	24.130,00
PEREZ SANCHEZ, RICARDO, 11936614M (C.S.I.C., Q2818002D)	49,5	Ayuda para proyecto(s): 2008-CSI07A08, 2008-CSI08A08	2009	9.492,00
			2010	24.376,00
			Total	33.868,00
ULLAN DE LA FUENTE, ANA MARIA, 07839884N (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	49,5	Ayuda para proyecto(s): 2007-SA077A07, 2007-SA080A07	2009	21.986,00
			Total	21.986,00
ALVAREZ MARTIN, JAVIER, 12241826F (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	49	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA103A08	2009	9.652,00
			2010	14.478,00
			Total	24.130,00
ANTON IGLESIAS, NATIVIDAD, 51653373L (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	49	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA066A08, 2008-SA130A08	2009	21.986,00
			2010	32.978,00
			Total	54.964,00
GARCIA OGUETA, M ^a . ISABEL, 13295671S (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	49	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA067A08	2009	11.990,00
			2010	17.984,00
			Total	29.974,00
APARICIO CALZADA, JUAN ANTONIO, 12372576W (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	48,5	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA074A08, 2008-VA090A08	2009	21.998,00
			2010	32.998,00
			Total	54.996,00
VEGA GIL, LEONCIO, 40453991G (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	48	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA027A08, 2008-SA048A08	2009	21.986,00
			2010	32.978,00
			Total	54.964,00

ANEXO II

Solicitante (Perceptor)	Punt. Finalidad	Causa de inadmisión o desestimación
LEAL VILLALBA, JOSE MARIA, 12184653N (UNIVERSIDAD DE BURGOS, Q0968272E)	Ayuda para proyecto(s)	Incumple el Apartado 1.2 de la Orden de convocatoria
PEREZ RUIZ, LEONOR, 09273350A (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA016A08, 2008-VA021A08	Incumple el Apartado 1.5 de la Orden de convocatoria
SORIA GARCIA, SUSANA, 12243295G (HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID, Q4777002I)	Ayuda para proyecto(s)	Incumple el Apartado 1.2 de la Orden de convocatoria
VILLAMAÑAN OLFOS, MIGUEL A., 12210705M (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	Ayuda para proyecto(s)	Incumple el Apartado 1.2 de la Orden de convocatoria
CARAZO LEFORT, EDUARDO, 09256470M (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	47 Ayuda para proyecto(s): 2008-VA011A08	Falta de crédito.
MARTIN VALLE, EVA MARIA, 07973059V (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	47 Ayuda para proyecto(s): 2008-SA094A08	Falta de crédito.
TORIBIO QUEVEDO, JESUS, 00686250E (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	47 Ayuda para proyecto(s): 2008-SA039A08	Falta de crédito.
RODRIGUEZ NOGALES, JOSE M., 13147493A (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	46 Ayuda para proyecto(s): 2008-VA066A08	Falta de crédito.
ALONSO RODRIGO, MATILDE, 09293227P (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	45 Ayuda para proyecto(s): 2008-VA030A08	Falta de crédito.
LLANOS FERRARIS, DIEGO RAFAEL, 13166320Q (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	45 Ayuda para proyecto(s): 2008-VA094A08	Falta de crédito.
LOPEZ PASTOR, VICTOR MANUEL, 03450376P (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	45 Ayuda para proyecto(s): 2008-VA035A08	Falta de crédito.
PALMERO CAMARA, Mª DEL CARMEN, 16507063D (UNIVERSIDAD DE BURGOS, Q0968272E)	45 Ayuda para proyecto(s): 2008-BU030A08	Falta de crédito.
PRADANOS DEL PICO, PEDRO, 12733830H (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	44 Ayuda para proyecto(s): 2008-VA088A08	Falta de crédito.
ROCHER MARTIN, ASUNCION, 12362120B (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	44 Ayuda para proyecto(s): 2008-VA104A08	Falta de crédito.
SANCHEZ GOMEZ, MARIA LUISA, 03404108Q (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	44 Ayuda para proyecto(s): 2008-VA018A08	Falta de crédito.
ARCOS MARTINEZ, MARIA JULIA, 13071347X (UNIVERSIDAD DE BURGOS, Q0968272E)	43 Ayuda para proyecto(s): 2007-BU022A07	Falta de crédito.
CAVIA NAYA, VICTORIA, 13105471W (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	43 Ayuda para proyecto(s): 2008-VA007B08	Falta de crédito.
BALSINDE RODRIGUEZ, JESUS, 00393297C (C.S.I.C., Q2818002D)	42 Ayuda para proyecto(s): 2008-CSI09A08	Falta de crédito.
POSADA CALVO, MARTA, 11954798L (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	42 Ayuda para proyecto(s): 2008-VA003B08	Falta de crédito.

Solicitante (Perceptor)	Punt.	Finalidad	Causa de inadmisión o desestimación
RODRÍGUEZ BARBOSA, JOSÉ IGNACIO, 34870742M (UNIVERSIDAD DE LEON, Q2432001B)	42	Ayuda para proyecto(s): 2008-LE012A08	Falta de crédito.
CORELL ALMUZARA, ALFREDO, 50427177E (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	41	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA056A08	Falta de crédito.
DIEZ CASERO, JULIO JAVIER, 12752110J (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	41	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA053A08	Falta de crédito.
MARCOS NAVEIRA, LUIS ANTONIO, 13114918L (UNIVERSIDAD DE BURGOS, Q0968272E)	41	Ayuda para proyecto(s): 2008-BU010A08	Falta de crédito.
MUÑIZ RODRIGUEZ, PILAR, 34953560T (UNIVERSIDAD DE BURGOS, Q0968272E)	41	Ayuda para proyecto(s): 2008-BU004A08	Falta de crédito.
PICORNELL LUCAS, ANTONIA, 07847048T (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Q3718001E)	41	Ayuda para proyecto(s): 2008-SA001B08	Falta de crédito.
RODRIGUEZ CALLEJA, JOSE MARIA, 44426909V (UNIVERSIDAD DE LEON, Q2432001B)	41	Ayuda para proyecto(s): 2008-LE004A08	Falta de crédito.
SIERRA DE GRADO, ROSARIO, 50699071X (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	41	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA019A08	Falta de crédito.
CORCHADO RODRIGUEZ, EMILIO SANTIAGO, 07985369E (UNIVERSIDAD DE BURGOS, Q0968272E)	40	Ayuda para proyecto(s): 2008-BU006A08	Falta de crédito.
CANO URDIALES, BEGOÑA, 12379188J (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	39	Ayuda para proyecto(s): 2007-VA040A07	Falta de crédito.
GÓMEZ MARTÍNEZ, SUSANA, 20201798R (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	39	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA019B08	Falta de crédito.
PIZARRO SANCHEZ, ISABEL, 12370376X (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	39	Ayuda para proyecto(s): 2007-VA064A07	Falta de crédito.
PÉREZ RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA, 09737371E (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	38	Ayuda para proyecto(s): 2007-VA027A07	Falta de crédito.
SANCHO ORTIZ, MARIA TERESA, 30557700S (UNIVERSIDAD DE BURGOS, Q0968272E)	38	Ayuda para proyecto(s): 2008-BU007A08	Falta de crédito.
ALONSO LOMILLO, MARIA ASUNCION, 13155083A (UNIVERSIDAD DE BURGOS, Q0968272E)	37	Ayuda para proyecto(s): 2008-BU003B08	Falta de crédito.
ALVAREZ ALVAREZ, Mª TERESA, 10865412M (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	37	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA037A08	Falta de crédito.
GONZALEZ SANCHEZ, JOSE LUIS, 09281161V (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	37	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA009A08	Falta de crédito.
NIETO CALLEJO, Mª LUISA, 00388782J (C.S.I.C., Q2818002D)	37	Ayuda para proyecto(s): 2008-CS111A08	Falta de crédito.
RONDA BALBAS, Mª FELICIDAD, 09252535A (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	37	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA067A08	Falta de crédito.

Solicitante (Perceptor)	Punt.	Finalidad	Causa de inadmisión o desestimación
DIEZ BLANCO, VICTORINO, 12740777L (UNIVERSIDAD DE BURGOS, Q0968272E)	36	Ayuda para proyecto(s): 2008-BU002A08	Falta de crédito.
MARTIN PEÑA, PEDRO, 07509527G (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	36	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA039A08	Falta de crédito.
NAVAS GRACIA, LUIS MANUEL, 50067027Y (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	36	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA064A08	Falta de crédito.
AJENJO FRESNO, NATALIA, 09808597V (UNIVERSIDAD DE BURGOS, Q0968272E)	35	Ayuda para proyecto(s): 2008-BU005B08	Falta de crédito.
MARTINEZ GARCIA, MARIA CARMEN, 12356852X (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	35	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA109A08	Falta de crédito.
GOMEZ GIL, JAIME, 13141742W (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	28	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA008B08	Falta de crédito.
MARTÍN ROMÁN, ÁNGEL LUIS, 09325242F (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	25	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA011B08	Falta de crédito.
VICENTE BLANCO, DAMASO FCO. JAVIER, 09284271E (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	25	Ayuda para proyecto(s): 2008-VA012B08	Falta de crédito.

AYUNTAMIENTO DE LEÓN

ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de León, de 30 de enero de 2009, relativo a la aprobación definitiva de la Modificación del Plan Parcial el Sector Puente Castro Sur.

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2009, acordó aprobar DEFINITIVAMENTE la modificación del Plan Parcial del Sector «Puente Castro Sur», según documentación promovida por la Junta de Compensación del mencionado Sector.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio, que se efectuará en el «B.O.C. y L.» (incluyendo la memoria vinculante, normativa de aplicación y relación de los demás documentos que integran en proyecto de referencia) y demás medios previstos en la legislación vigente.

No obstante, con carácter potestativo y previo al anterior recurso, se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación, ante el mismo órgano que ha dictado el acto que se impugna, recurso que se entenderá desestimado si en el plazo de un mes no se notifica la oportuna resolución, a efectos de interposición del correspondiente recurso contencioso administrativo, que habrá de interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación de la resolución expresa del recurso de reposición o en el plazo de seis meses contado a partir del día siguiente a aquel en que se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente ejercitar.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y en el artículo 175 del Reglamento de desarrollo, transcribiéndose seguidamente la parte resolutoria del acuerdo de referencia, así como la memoria vinculante, normas de aplicación y una relación de todos los demás documentos que integran el instrumento aprobado.

«... SE ACORDÓ:

1.º- Aprobar definitivamente el Proyecto de Modificación del Plan Parcial del Sector “Puente Castro Sur” denominado “Modificado n.º 3”, presentado por D.ª Mercedes Fernández Llorente, en su calidad de Presidente de la Junta Gestora del Sector, el día 21 de abril de 2008. Cuyo documento, redactado por el Arquitecto D. José Álvarez Guerra tiene como objeto documentar pequeños reajustes en los parámetros de las parcelas resultantes finales después de concluidas las obras de urbanización, sin que se modifique ninguno de los parámetros de edificabilidad ni aprovechamiento asignados a las parcelas resultantes.

El documento, objeto de aprobación definitiva sustituye y deja sin efecto los anteriormente presentados por la entidad Promotora con fechas 4 de febrero y 22 de febrero de 2008, que quedan anulados.

2.º- Significar al promotor del expediente que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 154.3 in fine del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, son de su cuenta los gastos de publicación del acuerdo de aprobación inicial del Plan Parcial objeto del expediente que nos ocupa adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión de fecha 21/10/2008.

3.º- Notificar el presente acuerdo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 61.1 y 140.3 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, a la Administración del Estado, a la Diputación Provincial, al Registro de la Propiedad y a la Administración de la Comunidad Autónoma, adjuntando al oficio de notificación a ésta última un ejemplar del instrumento aprobado con todos sus planos y documentos, junto con su soporte digital, para su traslado a la Comisión Territorial de Urbanismo.

4.º- Publicar este acuerdo de aprobación definitiva en el “Boletín Oficial de Castilla y León” y en la página Web municipal, con las particularidades previstas en el Art. 61.2 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León y 175 de su Reglamento de desarrollo. Teniendo esta publicación carácter gratuito a tenor de lo dispuesto en el artículo 175 del RUCyL, circunstancia que se pondrá en conocimiento de los responsables del Boletín. Como Anexo al acuerdo se publicarán en el “B.O.C. y L.” la memoria vinculante y las normas urbanísticas del instrumento aprobado, así como una relación de los demás documentos que integren el instrumento aprobado.

5.º- Dar traslado del acuerdo a las Adjuntías de Obras y Establecimientos, a efectos de lo dispuesto en el Art. 53.2 de la Ley de Urbanismo, relativo a la finalización del plazo de suspensión de licencias.